Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Superintendencia de Valores y Seguros PRESENTE

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Inscripción Registro de Valores Nº 922 HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informo como Hecho Esencial lo siguiente:

En junta ordinaria de accionistas, celebrada el día de hoy, por la unanimidad de los accionistas de la Compañía, se acordó:

- a) Fijar como dividendo definitivo, el monto ya repartido en diciembre 2011 como dividendo provisorio de \$169,45398 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Lo anterior en razón de que el dividendo provisorio repartido cumple con la política de dividendos de la Compañía y con la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo;
- b) Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las utilidades retenidas al 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades retenidas, y siempre que exista disponibilidad de caja.
- c) Renovar totalmente el directorio de la Compañía, nombrando para tales cargos a los señores Claudio Muñoz Zúñiga, Eduardo Caride Terán, Manuel Crespo de la Mata, Rafael Zamora Sanhueza y José Molés Valenzuela.
- d) Designar como empresa de auditoría externa del Compañía para el ejercicio 2012 a la empresa Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.
- e) Designar al diario electrónico <u>www.lasegunda.cl</u> como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,

VICTOR GALILEA PAGE Secretario General Telefónica Móviles Chile S.A.

